

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0065.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que mediante auto del 19 de octubre de 2021, se señaló el día 15 de junio de 2022, a las 2:30 para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, pero al revisar la agenda y la notificación por estados en el sistema Siglo XXI se indica que la misma aparece para llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m.).

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

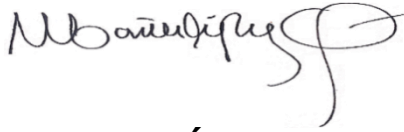
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 232

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir el auto del 19 de octubre de 2021 dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por GONZALO HERNÁNDEZ MORA en contra de PROTECCIÓN S.A., en el sentido de indicar que la audiencia que se va a realizar es la señalada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., siendo la fecha de su realización el día **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 016 de febrero 11 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA